

El alto comisionado para la paz, Sergio Jaramillo, hizo énfasis en que el límite serán los 18 años y no los 15 como se venía hablando.

Con la activación del protocolo de salida de los menores de edad de los campamentos de las Farc, se logró acordar que no sólo se entregarán a los menores de 15 años como lo sostenía el grupo guerrillero, sino que se incluirán a los que tengan menos de 18 años.

"Estamos hablando de todos los menores de edad que están hoy en los campamentos de las Farc, menores de 18 años", aclaró el alto comisionado para la paz, Sergio Jaramillo.

Así mismo, señaló que tal como lo anunció el Consejo Nacional de Reincorporación, los protocolos para la salida de los menores se activará cuando los integrantes de las Farc estén agrupados en los campamentos el 31 de enero como quedó acordado.

Sin embargo, Jaramillo hizo la claridad de que los menores no saldrán al día siguiente del agrupamiento, es decir el 1 de febrero, sino que se iniciará un procedimiento en el que las Farc deben recoger rápidamente en una lista, la información de todos los menores de 18 años que tienen.

"Con esa información podremos determinar qué tan grande tienen que ser los lugares donde van a ser evaluados y cuidados para iniciar su proceso de Reincorporación, y eso tomará un tiempo", apuntó el alto comisionado.

Finalmente, Jaramillo afirmó que con la incorporación de un gran número de guerrilleros al sistema de salud ya se tiene una lista de algunos menores, pero que no se revelará formalmente hasta que los frentes de las Farc den la información, tal como lo establece el procedimiento.

http://www.bluradio.com/nacion/camara-sometera-votacion-si-frena-proyectos-de-paz-hastaque-las-farc-cumplan-129217